

SEMINARIO CONMEMORATIVO DEL 20 ANIVERSARIO DEL PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN EN LOS NIVELES DE MÁSTER Y DOCTORADO ENTRE EL PROGRAMA DE POSGRADO STRICTO SENSU EN CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDADE DO VALE DO ITAJAÍ – PPCJ/UNIVALI Y LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE / FACULTAD DE DERECHO / INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL AGUA Y DE LAS CIENCIAS AMBIENTALES – IUACA

Evento Integrado al XV Encontro Internacional do CONPEDI – Conselho Nacional de Pesquisa e Pós-Graduação em Direito (Consejo Nacional de Investigación y Posgrado en Derecho)

Los Programas de Posgrado Stricto Sensu en Ciencia Jurídica de la Universidade do Vale do Itajaí (UNIVALI) y en Derecho de la Universidad de Alicante (España), anuncian el **Seminario Conmemorativo del 20 Aniversario del Programa de Doble Titulación en los Niveles de Máster y Doctorado entre el Programa de Posgrado Stricto Sensu en Ciencia Jurídica de la Universidade do Vale do Itajaí – PPCJ/UNIVALI y la Universidad de Alicante/Facultad de Derecho/Instituto Universitario del Agua y de las Ciencias Ambientales - IUACA**, que se celebrará presencialmente el día **27 de mayo de 2026**, de **09:00 a 12:00 horas**, en la **Universidad de Alicante, en Alicante – España**. El evento tiene como **público objetivo** a los egresados, egresadas, posdoctorandos, posdoctorandas y demás alumnos y alumnas del PPCJ/UNIVALI en régimen de Doble Titulación con la Universidad de Alicante – España.

El Seminario Conmemorativo será un evento integrado al **XV Encontro Internacional do CONPEDI – Conselho Nacional de Pesquisa e Pós-Graduação em Direito** (Consejo Nacional de Investigación y Posgrado en Derecho), que se celebrará en la **Universidad de Alicante – España**, los días **27, 28 y 29 de mayo de 2026**, promovido por el CONPEDI – Sociedad Científica del Derecho de Brasil, en copromoción con la Universidad de Alicante y el **Programa de Posgrado Stricto Sensu en Ciencia Jurídica – PPCJ/UNIVALI**.

Capítulo I – De la Inscripción y Presentación de Artículos

Art. 1º - La inscripción y presentación de artículos deberá realizarse exclusivamente a través de la plataforma Elis, mediante un enlace que se habilitará, hasta el **día 30 de marzo de 2026**.

Art. 2º - Para la participación en el evento en calidad de oyente, las inscripciones también se realizarán a través de la plataforma Elis, hasta el **día 30 de abril de 2026**.

Párrafo único. El Seminario es un evento gratuito y no se cobrará importe alguno en concepto de inscripción o presentación de artículos.

Art. 3º - El "autor de artículo" deberá presentar su(s) artículo(s)

exclusivamente a través de la página web del evento, en el enlace que se habilitará, cumplimentando el Formulario de Inscripción de la web y siguiendo las especificaciones de la presente Convocatoria y los procedimientos previstos en el propio sistema.

Párrafo único. La presentación de los artículos deberá ajustarse a las directrices para autores, establecidas en el Capítulo II de la Convocatoria.

Capítulo II – De las Normas para la Presentación del Artículo

Art. 4º - Los artículos deben tener un mínimo de 15 (quince) y un máximo de 20 (veinte) páginas.

Párrafo único. La coautoría de los artículos está limitada a un máximo de **3 (tres)** autores por artículo.

Art. 5º - Los elementos estructuradores básicos de los artículos son los siguientes:

- a) Los artículos deberán ser escritos en portugués o español;
- b) Deberán incluir el siguiente contenido y en este orden: título, título en idioma alternativo, nombre de los autores (con cualificación en nota a pie de página), resumen, palabras clave, resumen y palabras clave en idioma alternativo, introducción (no debe ir numerada), desarrollo (dividido en apartados numerados), consideraciones finales (no debe ir numerada) y referencias de las fuentes citadas (no numeradas y en orden alfabético). Estos apartados deben estar claramente resaltados/especificados a lo largo del texto. Los subtítulos, cuando existan, deben ser concisos y estar claramente indicados;
- c) Los títulos, los títulos de las divisiones y subdivisiones de los textos deberán estar escritos en minúsculas y en negrita, y numerados de forma progresiva;
- d) En la identificación del/de los autor/es, en nota a pie de página, debe constar la institución a la que está adscrito, la Línea de Investigación a la que está (o estuvo) vinculado en el PPCJ/UNIVALI, su titulación y la dirección de correo electrónico para correspondencia (e-mail);
- e) Resumen en idioma original y en idioma alternativo, destacando objetivos, metodología y síntesis de las consideraciones finales (máximo 150 palabras);
- f) Indicación de un máximo de cinco palabras clave y/o expresiones del texto, en el idioma original y en idioma alternativo, que deben reflejar las ideas elementales del texto y puedan guiar la investigación de terceros interesados;
- g) Las referencias deberán estar en orden alfabético por la primera letra del apellido del autor y figurar al final de los artículos, de acuerdo con la ABNT (NBR 6023/2018), “Referencias de las Fuentes Citadas” y no “Referencias Bibliográficas”, y conforme a las normas contenidas en las presentes directrices.

Art. 6º - Las normas metodológicas de estructura de los artículos son las siguientes:

- a) Fuente: Times New Roman, tamaño 12;
- b) Interlineado: 1,5;
- c) Márgenes: superior e izquierda de 3 cm; inferior y derecha de 2 cm;
- d) Tamaño de hoja: A4;
- e) Procesador de texto: Word for windows 6.0 o posterior;
- f) Párrafo: espaciado anterior y posterior: 0 puntos;
- g) Alineación justificada;
- h) Sangría de primera línea de 1,5 cm.

Art. 7º - Las citas y notas deben elaborarse atendiendo a los siguientes requisitos:

a) Las citas textuales cortas (hasta tres líneas) deben insertarse en el texto, entre comillas y sin cursiva; y las citas textuales largas (más de tres líneas) deben ir en un párrafo independiente, con sangría de la margen izquierda de 4 cm, con fuente Times New Roman 10 y con interlineado simple, sin comillas (NBR 10520/2023);

b) El sistema de llamada de las citas directas o indirectas deberá ser en formato autor-fecha (NBR 10520/2023), siendo las notas a pie de página exclusivamente explicativas;

c) Los nombres de las obras en las Referencias de las Fuentes Citadas deben resaltarse en negrita y no en cursiva;

Art. 8º - Los artículos firmados son de entera y exclusiva responsabilidad de los autores. El contenido de los artículos firmados no refleja la opinión de los organizadores y coordinadores del Seminario.

Capítulo III – De la Evaluación

Art. 9º - La nota mínima para la aprobación del artículo será de 7,0 (siete coma cero). Las notas se clasificarán por criterios cumplidos de 0 (cero) a 10 (diez).

§ 1º La evaluación de los artículos será realizada por una comisión compuesta por profesores de las instituciones asociadas, mediante el método de Doble Ciego (*Double Blind Review*), siendo cada artículo evaluado por dos revisores expertos en la materia.

§ 2º Los artículos seleccionados serán publicados en las actas del evento. Desde este momento, los autores de los trabajos otorgan su consentimiento para la cesión de sus derechos de autor para la publicación.

Art. 10 - Los evaluadores analizarán los artículos basándose en los ítems listados a continuación:

- a) ¿El título del artículo es claro y adecuado al contenido desarrollado?

- b) ¿El artículo corresponde a la línea de investigación para la cual fue enviado?
- c) ¿El resumen presenta los objetivos, la metodología y la síntesis de las consideraciones finales, es claro y conciso, y las palabras clave reflejan las ideas elementales del texto?
- d) ¿El resumen y las palabras clave fueron traducidos correctamente al idioma extranjero?
- e) ¿La introducción presenta, justifica y delimita los objetivos, expone el problema de estudio investigado, describe la metodología empleada, especifica la(s) hipótesis y la(s) hipótesis es (son) pertinente(s) al desarrollo del artículo?
- f) ¿La investigación expone y discute las teorías utilizadas para aclarar el problema?
- g) ¿La división interna es adecuada para alcanzar los objetivos pretendidos?
- h) ¿Los conceptos operacionales son explicitados y la fundamentación teórica es consistente con el carácter científico de un artículo de posgrado?
- i) ¿Los resultados en las consideraciones finales se exponen con objetividad?
- j) ¿El artículo aporta contribución(es) al área de estudio a la que concierne?
- k) ¿Las consideraciones finales son consecuencia lógica del razonamiento desarrollado a lo largo del artículo, y son relevantes en relación con el problema y los objetivos del estudio?
- l) ¿Las citas son pertinentes a la temática abordada?

Capítulo IV – De la Presentación de los Artículos

Art. 11 - Solo el/los autor/es podrá/podrán presentar el artículo enviado, con un límite de 10 (diez) minutos para realizar su exposición. La presentación puede ser realizada por solo uno de los autores.

§ 1º El autor presentador realizará la exposición de su(s) artículo(s) presencialmente el día 27 de mayo de 2026, de 09:00 a 12:00 horas, en la Universidad de Alicante – España.

Art. 12 - La Coordinadora del respectivo Grupo de Trabajo tendrá la libertad para definir el momento de la realización del debate, que podrá realizarse inmediatamente después de la presentación, en bloques de presentaciones o al final de todas las presentaciones.

Art. 13 - El orden de presentación de los artículos en el Grupo de Trabajo será definido por la Coordinadora.

Art. 14 - El autor deberá organizarse para estar presente y participar en la presentación de todos los trabajos, y no solo de su propio artículo, debiendo así honrar las demás presentaciones y participar en los debates realizados.

Art. 15 - No se permitirá el uso de proyección de material durante la

presentación del artículo.

Capítulo V - Del Certificado de Participación y de Presentación

Art. 16 - Todos los inscritos que tengan su asistencia registrada, conforme al método puesto a disposición por la organización del evento, tendrán derecho a la expedición del certificado de participación con una carga horaria de 4 (cuatro) horas. Los autores, además del Certificado de Participación, recibirán también el Certificado de Presentación del Artículo.

Disposiciones Finales

Art. 17 - La lista de los artículos aprobados será publicada en la página del evento el día **15 de abril de 2026**, siendo responsabilidad de los autores consultar el resultado de la selección.

Art. 18 - Los casos no previstos serán resueltos por la coordinación específica conjunta del Seminario.

Santa Catarina, 27 de febrero de 2026.

Prof. Dr. Paulo Marcio Cruz
Coordinador del Programa de Posgrado Stricto Sensu en Ciencias
Jurídicas de la Universidade do Vale do Itajaí – UNIVALI

Profa. Dra. Maria Cláudia da Silva Antunes de Souza
Vicecoordinadora del Máster del Programa de Posgrado Stricto Sensu en
Ciencias Jurídicas de la Universidade do Vale do Itajaí – UNIVALI
Coordinadora del Evento

Término Adicional a la Convocatoria nº 001/2026 - PPCJ/UNIVALI

Adiciona la Convocatoria nº
001/2026 y establece otras
disposiciones

Considerando la realización del Seminario Conmemorativo de los 20 años del Programa de Doble Titulación en los niveles de Máster y Doctorado entre el Programa de Posgrado Stricto Sensu en Ciencias Jurídicas de la Universidade do Vale do Itajaí – PPCJ/UNIVALI y la Universidad de Alicante / Facultad de Derecho / Instituto Universitario del Agua y de las Ciencias Ambientales – IUACA, Evento Integrado al XV Encuentro Internacional do CONPEDI - Sociedad Científica del Derecho de Brasil, el Coordinador del Programa de Posgrado Stricto Sensu en Ciencias Jurídicas – PPCJ/UNIVALI resuelve incluir en la Convocatoria PPCJ/UNIVALI nº 001/2026:

Art. 1 - A criterio de la Coordinación del Programa de Posgrado Stricto Sensu en Ciencias Jurídicas - PPCJ/UNIVALI, los planes de estudio de las asignaturas optativas y seminarios referentes a 2026/1 podrán utilizar las actividades desarrolladas en el XV Encuentro Internacional del CONPEDI – Sociedad Científica del Derecho de Brasil, en Alicante/España, y en el Seminario Conmemorativo de los 20 años del Programa de Doble Titulación en los niveles de Máster y Doctorado entre el Programa de Posgrado Stricto Sensu en Ciencias Jurídicas de la Universidade do Vale do Itajaí – PPCJ/UNIVALI y la Universidad de Alicante / Facultad de Derecho / Instituto Universitario del Agua y de las Ciencias Ambientales – IUACA, Evento Integrado al XV Encuentro Internacional del CONPEDI – Sociedad Científica del Derecho de Brasil.

Párrafo único. Solamente se brindará la posibilidad prevista en el párrafo principal de este artículo mediante solicitud expresa del interesado, verificándose las siguientes condiciones:

- a) La solicitud solamente podrá realizarse después de la efectiva publicación del artículo por el CONPEDI, la emisión de los Certificados del CONPEDI y del Seminario Conmemorativo de los 20 años del Programa de Doble Titulación en los niveles de Máster y Doctorado entre el Programa de Posgrado Stricto Sensu en Ciencias Jurídicas de la Universidade do Vale de Itajaí – PPCJ/UNIVALI y la Universidad de Alicante / Facultad de Derecho / Instituto Universitario del Agua y de las Ciencias Ambientales – IUACA, Evento Integrado al XV Encuentro Internacional del CONPEDI;
- b) La solicitud deberá ser enviada al correo electrónico ppcj@univali.br, adjuntando la debida comprobación del ítem anterior.
- c) El plan de estudios de la respectiva asignatura podrá contener otros requisitos a ser cumplidos por los alumnos regularmente matriculados.

Santa Catarina, 27 de febrero de 2026.

Original firmado por

Prof. Dr. Paulo Marcio Cruz

**Coordinador del Programa de Posgrado Stricto Sensu en Ciencias
Jurídicas de la Universidade do Vale do Itajaí – UNIVALI**

Original firmado por

Profa. Dra. Maria Cláudia da Silva Antunes de Souza

**Vicecoordinadora del Máster del Programa de Posgrado Stricto Sensu en
Ciencias Jurídicas de la Universidade do Vale do Itajaí – UNIVALI
Coordinadora del Evento**